

**PLANIFICACIÓN DE CURSO**  
Primer Semestre académico 2023

**I. ACTIVIDAD CURRICULAR Y CARGA HORARIA**

Asignatura: Derecho Ambiental	Código: DER50101-1
Semestre de la Carrera: Primer semestre 2023	
Carrera: Derecho	
Escuela: Ciencias Sociales	
Docente(s): Pedro Pablo Miranda	
Días Viernes en dos bloques: Horario: a) Desde las 14:30 a las 16:00 horas, y b) Desde las 16:15 a las 17:45 horas.	

Créditos SCT:	6 horas
Carga horaria semestral <sup>1</sup> :	180 horas
Carga horaria semanal:	6 horas

Tiempo de trabajo sincrónico semanal:	3 horas
Tiempo de trabajo asincrónico semanal:	3 horas

**II. RESULTADOS U OBJETIVOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS ESTE SEMESTRE**

1)	Conocer y estudiar sistemáticamente el ordenamiento jurídico aplicable a la protección y regulación del medio ambiente, los fundamentos y principios que inspiran la materia; conciliando una revisión teórica, crítica y práctica de los contenidos.
2)	Explicar conceptos, características y efectos de los distintos instrumentos normativos que conforman la protección jurídica del medio ambiente; las relaciones entre ellos y su debida articulación.
3)	Conocer, explicar y relacionar la institucionalidad ambiental chilena, su conformación, la competencia de sus órganos y los procedimientos que ejecutan.
4)	Aplicar los contenidos y relacionarlos en el análisis de la jurisprudencia judicial y administrativa.

<sup>1</sup> Considere que 1 crédito SCT equivale a 30 horas de trabajo total (presencial/sincrónico y autónomo/asincrónico) en el semestre.

### III. UNIDADES, CONTENIDOS Y ACTIVIDADES

1º UNIDAD: <i>Medio Ambiente y derecho ambiental</i>				
Semana	Contenidos	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa
		Tiempo sincrónico	Tiempo asincrónico (trabajo autónomo del o la estudiante)	
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>La protección del medio ambiente y la política ambiental.</i><sup>[1]</sup></li> <li>- <i>El derecho ambiental: antecedentes y concepto.</i></li> </ul>	3 horas	3 horas	
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Constitución ambiental: el derecho a vivir en un medio ambiente libre de contaminación</i></li> </ul>	3 horas	3 horas	
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Principios de derecho ambiental</i></li> <li>- <i>Participación Ciudadana : Acuerdo de Escazú.</i></li> </ul>	3 horas	3 horas	
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Ley de Bases Generales del Medio Ambiente: objeto, fundamentos, principios, características y efectos.</i></li> <li>- <i>Institucionalidad ambiental.</i></li> </ul>	3 horas	3 horas	
2º UNIDAD: <i>Los instrumentos de gestión ambiental</i>				
5	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Concepto y clases.</i></li> <li>- <i>Educación e investigación ambiental.</i></li> <li>- <i>Evaluación Ambiental</i></li> </ul>	3 horas	3 horas	

	<b>estratégica</b>			
6	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Normas de calidad y emisión.</li> <li>- Planes de prevención y descontaminación.</li> </ul>	3 horas	3 horas	
7	- Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental	3 horas	3 horas	
<b>3º UNIDAD: Fiscalización y Sanción</b>				
8	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actividad de policía y derecho administrativo sancionador.</li> <li>- Potestad sancionadora en materia ambiental y principios <sup>LEA</sup> <sub>SEPA</sub></li> <li>- La Superintendencia del Medio Ambiente</li> </ul>	3 horas	3 horas	
9	Procedimiento administrativo sancionador	3 horas	3 horas	
<b>4º UNIDAD: Contencioso ambiental</b>				
10	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aspectos generales de la jurisdicción ambiental.</li> <li>- Acciones de contencioso ambiental.</li> </ul>	3 horas	3 horas	

11	- <i>Procedimiento contencioso ambiental</i>	3 horas	3 horas	
5º UNIDAD: <i>Responsabilidad extracontractual en materia ambiental</i>				
12	- <i>Alcance del sistema de responsabilidad extracontractual en materia ambiental.</i> - <i>El daño ambiental</i> <i>Reparación del daño ambiental.</i> - <i>La acción de responsabilidad ambiental</i> - <i>Procedimiento para hacer efectiva la responsabilidad por daño ambiental</i>	3 horas	3 horas	
6º UNIDAD: <i>Medio Ambiente y áreas protegidas</i>				
13	- <i>Biodiversidad y áreas protegidas.</i> - <i>Recursos hídricos, genéticos, fauna, flora, hábitats y ecosistemas.</i>	3 horas	3 horas	

#### IV. CONDICIONES Y POLÍTICAS DE EVALUACIÓN

- Clases:

Dos clases a la semana los viernes en dos bloques, desde las 14:30 hasta las 16:00 horas; y desde las 16:15 hasta las 17:45 horas.

Las clases correspondientes a los días viernes 17 y 24 de marzo de 2023, se realizarán de forma asincrónica a través de cápsulas que se publicarán en la plataforma de U-campus, además de lecturas y trabajo individual de los y las estudiantes.

Las clases serán expositivas y se invitará al análisis crítico en base a las lecturas asignadas clase a clase.

Los y las estudiantes deben preparar previamente las lecturas asignadas.

Las inasistencias a clases o evaluaciones por parte de los estudiantes podrán ser justificadas exclusivamente por la Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAE), a través de una Constancia o Certificado que indicará los días justificados, que se hará llegar al profesor a través del jefe de Carrera.

- Evaluaciones:

Se realizarán dos evaluaciones durante el semestre:

- **Primera evaluación:** Viernes 26 de mayo de 2023 (Evaluación escrita)

- **Segunda evaluación:** Viernes 21 de julio de 2023 (Seminario).

- Comportamiento y conducta:

Se considerarán faltas graves a la ética las siguientes acciones:<sup>[1]</sup><sub>[SEP]</sub>

- Copiar y/o facilitar la copia de respuestas en cualquier tipo de evaluación académica.<sup>[1]</sup><sub>[SEP]</sub>

- Obtener las respuestas de cualquier tipo de evaluación presencial de fuentes materiales o digitales cuando esto no haya sido autorizado.<sup>[1]</sup><sub>[SEP]</sub>

- Plagiar u ocultar intencionalmente el origen de la información en cualquier tipo de evaluación.
- Adulterar cualquier documento oficial como el acta de asistencias, correcciones de pruebas o trabajos de investigación, entre otros.

La concurrencia en cualquiera de las faltas graves antes mencionadas será sancionada con la suspensión inmediata de la actividad evaluativa y tendrá como consecuencia la aplicación de la nota mínima de la escala (1,0).

## V. BIBLIOGRAFÍA

- BERMÚDEZ SOTO, Jorge, *Fundamentos de Derecho Público* (Ediciones Universitarias de Valparaíso, 2o edic., 2014).
- BERMÚDEZ SOTO, Jorge, *Fundamento y límites de la potestad sancionadora administrativa en materia ambiental*, en *Revista de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso* (No40, 2013), pp. 421-447.
- GUZMÁN ROSEN, Rodrigo, *Derecho ambiental chileno* (Editorial Planeta Sostenible, 2012).
- FEMENÍAS S., Jorge, *La responsabilidad por daño ambiental* (Ediciones Universidad Católica, 2017).
- COSTA CORDELLA, Ezio, *Participación Ciudadana. Conceptos generales, deliberación y medio ambiente* (DER Ediciones, 2020).
- COSTA CORDELLA, Ezio, y FUENTES, Paula, *La participación ciudadana en las Declaraciones de Impacto Ambiental*, en *Revista de Justicia Ambiental* (ONG- FIMA, 2011), pp. 83-106.
- SILVA BARRÍA, Yeny, *Recursos Administrativos en el SEIA* (Rubicón Editores, 2019).
- ASTORGA, Eduardo, *Derecho ambiental chileno. Parte General* (Editorial Abeledo-Perrot-Thomson Reuters, 3o edic. actualidad, 2012).
- PRIETO, Magdalena, *Las Consultas de Pertinencia de ingreso al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental como herramienta de flexibilización del acto administrativo Ambiental*, en *Revista de Derecho Administrativo* (2013), pp. 181-195.
- OSORIO, Cristóbal, y PEROTI, Felipe, *Notas sobre los planes y la actividad administrativa de*

*planificación: el caso del Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica*, en *Revista de Justicia Ambiental* (ONG-FIMA, No9, 2017), pp. 181-215. [L]  
[SEP]

- INSUNZA, Ximena, *Análisis jurisprudencial del Convenio 169 y la vulneración de garantías constitucionales*, en *Revista Justicia Ambiental* (ONG-FIMA, No4, 2012), pp. 217-241. [L]  
[SEP]
- INSUNZA, Ximena, *Análisis jurisprudencial del Convenio 169 y la vulneración de garantías constitucionales*, en *Revista Justicia Ambiental* (ONG-FIMA, No4, 2012), pp. 217-241. [L]  
[SEP]
- INSUNZA, Ximena, *Análisis jurisprudencial del Convenio 169 y la vulneración de garantías constitucionales*, en *Revista Justicia Ambiental* (ONG-FIMA, No4, 2012), pp. 217-241. [L]  
[SEP]
- JARIA-MANZANO, Jordi, *Los principios del derecho ambiental: Concreciones, insuficiencias y reconstrucción*, en *Revista Ius et Praxis* (Año 25, No 2, 2019), pp. 403 – 432. [L]  
[SEP]
- IRARRÁZABAL SÁNCHEZ, Ricardo, y LUENGO TRONCOSO, Sebastián, *Aplicación de principios ambientales en el control jurisdiccional del actuar de la Administración*, en *Revista de Derecho Ambiental* (Año VI N° 9, 2018), pp. 1-30 [L]  
[SEP]
- MÉNDEZ, Pablo, *La precariedad del contencioso ambiental*, en *Revista Ius et Praxis* (Año 24, No 3, 2018), pp. 525 – 552. [L]  
[SEP]
- FERNÁNDEZ BIETTERLICH, Pedro, *Manual de derecho ambiental chileno* (Thomson Reuters, 3o edic., 2013). [L]  
[SEP]
- BORDALÍ, Andrés, y HUNTER, Iván, *Contencioso administrativo ambiental* (Librotecnia, 2017). [L]  
[SEP]
- CORTES RUZ, Carla, y SANDOVAL UNDA, Natalia, *Responsabilidad por daño ambiental* (Círculo Legal Editores, 2016). [L]  
[SEP]
- OSORIO SANDOVAL, Cristóbal, *Manual de Procedimiento Administrativo Sancionador* (Thomson Reuters, 2o edic., 2017). [L]  
[SEP]
- COSTA CORDELLA, Ezio, y MONTENEGRO ARRIAGADA, Sergio, *La regulación de las aguas: nuevos desafíos del siglo XXI. Actas de las II Jornadas del régimen jurídico de las aguas* (DER Ediciones, 2019). [L]  
[SEP]
- DELGADO SCHNEIDER, Verónica, *El principio de no regresión en el derecho ambiental chileno: Reconocimiento, contenido, alcances, versiones y límites*, en *Revista De Derecho Ambiental* (2021, N°16), vol. 2, pp. 9-42.
- DOUGNAC RODRÍGUEZ, Fernando, *El Resguardo Jurisprudencial del Derecho a Vivir en un Medio Ambiente Libre de Contaminación Comentario y Análisis de algunos Fallos Recientes*, en *Revista Justicia Ambiental* (ONG-FIMA, N°, 2012), pp. 257-292.